

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Proceso Ejecutivo seguido por SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS S.A.S
contra ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE LA CIENGA
GRANDE DE SANTA MARTA – ASOCIENAGA.**

RADICACION No. 47-001-31-53-002-2020-00095-00

ASUNTO

En audiencia efectuada el 3 de agosto de la presente anualidad se determinó señalar como día para la continuación de la misma el 10 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m, pese a ello, en consideración al elevado número de acciones constitucionales (acciones de tutela de primera y segunda instancia) que tienen un trámite preferente y sumario, se hace necesario reorganizar las diligencias programadas en los asuntos civiles.

En consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento el día 19 de agosto del hogaño a las 9:00 a.m., la cual se realizará de manera virtual a través de los medios que se le informará a cada uno de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados que fueron señalados en el proceso o que reposen en base de datos del registro de abogados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA**

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 039 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 10 de agosto de 2021.
Secretaria, _____.